I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000952

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 23 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2980/2012; el Ord. N°1100/201/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/883/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/883/2012 se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña Cindy Garrido Vicencio, para realizar la función de Profesora de Educación Física para Escuela de Gimnasia Artística, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 3 del Decreto Exento N°202/883/2012, que aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña Cindy Garrido Vicencio, para realizar la función de Profesora de Educación Física para Escuela de Gimnasia Artística, en el sentido de señalar que se le pagarán **7 (siete)** cuotas iguales y mensuales de $112.000.- (ciento doce mil pesos) brutos, entre el 01 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2012.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Secplan
Interesada Página Web